

Y sobre ello Passaron y se hiciera
 y otros ciertos autos y se
 ha tanto que el dho. P. y A.
 fue con Tuso y Vistoz por
 el dho. D. y G. y dio Pronun-
 cio en el sentenciado definitivo
 get y eno y siguiente
 visto es de proceso e ff. fae lo que
 debo de condenar e condeno
 a los dho. D. y G. y a Miguel
 Locano y que luego como
 ce y a mi sentenciado se
 notificada de X. en tres
 a diez en la tierra contra
 nada en la demanda pa-
 ra Passa Pasto y a proveer
 miento de los ganados de la
 cañana y real eno y obuel
 ganancia de abazar ni en
 parte de las enas contenidas
 en mi comission e por lo
 aver labrado e rompido
 contra lo por sumagstad
 y que yo en mi comission

55
